

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1261

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Obras** de la nueva terminal de ómnibus y la terminal de cargas (Cotecar) en La Quiaca, provincia de Jujuy. Ejecución. **Snopek y Martiarena**. (2.682-D.-2008.)

B. De Marchi. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – Alejandro L. Rossi. – Patricia Vaca Narvaja.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Snopek y del señor diputado Martiarena, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la ejecución de las obras de la nueva terminal de ómnibus y la terminal de cargas, ambas en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, adopte las medidas necesarias a fin de ejecutar las siguientes obras en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy:

- Nueva terminal de ómnibus.
- Terminal de cargas (Cotecar).

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Griselda A. Baldata. – Sergio A. Basteiro. – José C. G. Cusinato. – Omar

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Snopek y del señor diputado Martiarena, y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de las áreas pertinentes de la administración, adopte las providencias necesarias a fin de ejecutar las siguientes obras en la provincia de Jujuy:

- Nueva terminal de ómnibus, La Quiaca.
- Terminal de cargas (Cotecar), La Quiaca.

Dichas obras cuentan con la autorización conferida por la ley 26.337 (presupuesto nacional para el año 2008), según consta en el primer párrafo del artículo 11 del capítulo III.

Carlos D. Snopek. – Mario H. Martiarena.